

RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 24-16-08-2016

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Martes 16 de Agosto del año 2016, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, martes 16 de agosto del 2016.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #24-16-08-2016

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Martes 16 de Agosto del año 2016, una vez que se puso a consideración él; Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el Oficio presentado por Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señores Lcdo. Marvin Santiago Salas Cercado, Sra. Maris Marisola Huacón Herrera y Prof. Ivonne Sandra Fajardo Meza; RESOLVIÓ.-1.- Aprobar favorablemente por mayoría de votos y Autorizar a la señora Alcaldesa para que realice las gestiones legales pertinentes para que se respete la dignidad y honra de la Institución y sus Funcionarios; 2.- Notificar con la presente Resolución de Concejo a) Procurador Sindico Municipal; b) Pagina Web.

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisa de Jesús, Martes 16 de Agosto del 2016.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**